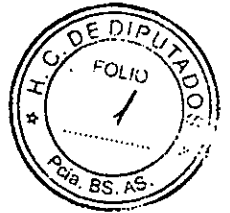




EXPTE. D. 594

/11-12



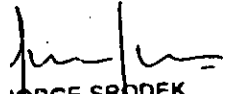
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la XXII Edición de la Fiesta Nacional del Camarón y del Langostino, a realizarse los días 21, 22, 23 y 24 de abril en la localidad de Ingeniero White, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Ciudad de Bahía Blanca, cabecera del Partido de Bahía Blanca, se encuentra a 10 Km. del puerto Ingeniero White. El mismo es uno de los principales puertos de ultramar de la Argentina, y el factor más importante en el crecimiento económico de la mencionada ciudad.


La XXII Edición de la Fiesta Nacional del Camarón y del Langostino, tendrá lugar durante el mes de abril, organizada por el Instituto Cultural de Bahía Blanca, la Delegación Municipal de Ingeniero White, la Dirección de Turismo y la Sociedad de Fomento y Cultura.

Dentro de sus actividades principales se encuentra la degustación por parte del público de platos típicos como: paellas, rabas, langostinos, cazuelas de mársicos y otros frutos del mar. También se realizan muestras de artesanías de la región y se tendrán lugar números artísticos de diferentes artistas locales.

Cabe destacar que la fiesta cuenta además con un segmento especial dedicado a la elección de la reina del Nacional del Camarón y el Langostino. Asimismo, se realizarán espectáculos artísticos de danzas, humorísticos y musicales así como actividades culturales para toda la familia.

Debido a la importancia cultural y a los significativos beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires